

PODER

# LEGISLATIVO

JUNIO 2016 · EDICIÓN N.º46

*El gran legado de  
Alfredo Deluque Zuleta*

“DEJO UNA CÁMARA DE  
PUERTAS ABIERTAS”

**Alfredo Rafael Deluque Zuleta, presidente de la Cámara de Representantes, resume este año legislativo.** Página **05**

**Informe de gestión de la actividad legislativa. Los proyectos de ley, debates de control político y reformas del año.** Página **12**

**Rendición de cuentas de la Dirección Administrativa. La exitosa gestión de la directora Gloria Inés Raigoza Pinzón.** Página **17**

**El salto tecnológico del Canal Congreso, sus nuevos retos explicados por su director, Juan Manuel Lenis Lara.** Página **27**

**En Biografía, la vida de Pedrito Pereira, el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes.** Página **31**

**Entrevista al Segundo Vicepresidente de la Cámara de Representantes, Pierre García.** Página **33**

**El papel del Congreso en el proceso de paz, explicado por el representante Hernán Penagos.** Página **37**

**Jorge Humberto Mantilla, más que el notario de la Cámara.** Página **40**

**El histórico reencuentro de Clara Rojas e Ingrid Betancourt.** Página **41**

Mesa directiva

**Alfredo Rafael Deluque Zuleta**  
Presidente de la Cámara de Representantes

**Pedrito Tomás Pereira Caballero**  
Primer Vicepresidente

**Pierre García Jacquier**  
Segundo Vicepresidente

Equipo editorial

**Robinson Castillo Charris**  
Jefe de Prensa

**Nubia Stella Parra Rodríguez**  
Periodista

**Jorge Quintero**  
Corrector de estilo

**Estefanía Ramírez P.**  
Diseño y Diagramación

**Brian Gómez Molina**  
Apoyo en Diseño

**Karen Hernández Ortiz**  
Periodista

**Ana María Lorduy de la Espriella**  
Periodista

**César Leonardo Vargas**  
Apoyo Fotográfico

Derechos Reservados

Prohibida la reproducción total o parcial de los archivos y fotos para fines comerciales sin permiso de la Oficina de Información y Prensa de la Cámara de Representantes. El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores

Edición No. 46 de Junio de 2016  
Oficina de Información y Prensa  
Capitolio Nacional, primer piso  
prensa@camara.gov.co  
teléfono: (51)382 5798 (51)382 5798  
Bogotá D.C.

Publicación de la Cámara de Representantes creada para simbolizar la institucionalidad política nacional en su gestión legislativa

# MESA DIRECTIVA

2015-2016



**Alfredo Rafael Deluque Zuleta**  
Presidente Cámara de Representantes



**Pedrito Pereira Caballero**  
Primer Vicepresidente Cámara de Representantes



**Pierre García Jacquier**  
Segundo Vicepresidente Cámara de Representantes



**Jorge Humberto Mantilla Serrano**  
Secretario General



**Gloria Inés Raigoza Pinzón**  
Directora Administrativa



**U**n ansiado cambio en la forma de comunicarnos con la sociedad, se va a producir. Poner en marcha una aplicación que se podrá descargar en los celulares para generar un contacto más directo entre ciudadanos y legisladores, no tiene precedentes en ningún Congreso de Suramérica, nuestra Cámara de Representantes será pionera.

Ese fue un propósito irrenunciable del presidente de la Cámara de Representantes Alfredo Deluque, entregar un legado de apertura y transparencia, que tanto reclama hoy la opinión pública frente a la labor de sus congresistas.

Pero más allá de una herramienta tecnológica, es una clara intención de hacer política más abierta, participativa y cercana a la ciudadanía.

En este nuevo escenario no se aplicará la célebre frase de Giuseppe di Lampedusa, de que todo cambie para que todo siga igual. Por el contrario, justamente la apuesta es para una mejor y efectiva comunicación con nuestra sociedad. El reto es mayúsculo.

Se trata además de una cooperación pública. Porque sumado a esta aplicación, también se abre paso una red de ciudadanos para asesorar el trámite de los proyectos de ley. Estamos comprometidos en un objetivo común: hacer las cosas diferentes.

Los desafíos que permitan reducir la desconfianza son inaplazables. Pero la transparencia no es un asunto inherente a las nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación, sino a una voluntad política.

En la actualidad persiste una imparable vigilancia ciudadana y darle la espalda es una opción descartada. La mirada pública al trabajo de nuestros



congresistas es constante y son implacables con la crítica, por tanto no podemos seguir anclados y apostamos por mejores prácticas que desemboquen en una Cámara para todos, más abierta y transparente.

La única política que desea hoy la sociedad, es una nueva relación entre Instituciones y ciudadanía. El verdadero poder, como afirma el sociólogo Manuel Castells, está en nuestras mentes.

Bienvenidos a esta edición especial de Poder Legislativo. 

**Robinson Castillo Charris**  
*Jefe de Prensa Cámara de Representantes*

# INTERACTÚA CON TUS REPRESENTANTES Y CONTROLA SU GESTIÓN



## CÁMARA PARA TODOS

- Conocer a nuestros congresistas.
- Saber su trayectoria.
- Vigilar su transparencia.
- Establecer contacto directo.
- Solicitar gestiones.

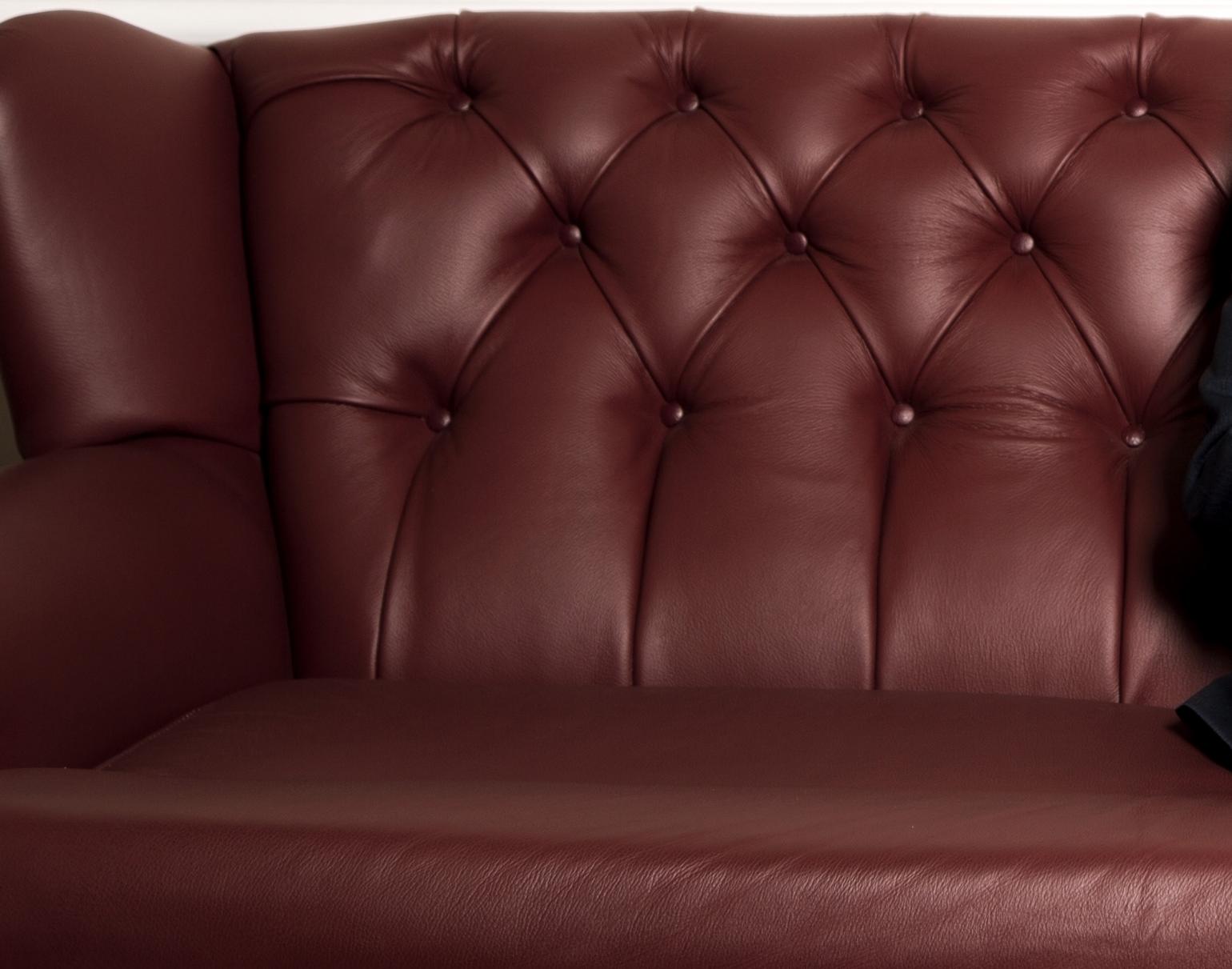
¡DESCÁRGALA YA!



**El gran legado de  
Alfredo Deluque Zuleta**

# **"DEJO UNA CÁMARA DE PUERTAS ABIERTAS"**

Paz, transparencia, austeridad, modernización e innovación, fueron ejes fundamentales del trabajo en la legislatura que concluyó.





**E**l año legislativo que concluyó fue histórico, trascendental y polémico: histórico porque desde el Congreso se sentaron las bases para la paz en Colombia; trascendental porque se tomaron medidas en materia de transparencia, inclusión, actualización tecnológica y modernización que impactarán al país y a la Cámara de Representantes por los próximos años, y polémico por los candentes debates de control político.

Este año, sin duda movido, le tocó a una mesa directiva que no fue inferior a los retos que se presentaron y que, incluso, superó las expectativas de muchos políticos y colombianos en general. El reto lo asumieron este año como presidente, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, representante a la Cámara por el departamento de La Guajira, del Partido de la U; y como vicepresidentes Pedrito Tomás Pereira Caballero, representante a la Cámara por Bolívar, del Partido Conservador; y Pierre García, representante a la Cámara por el departamento del Tolima, del Partido Centro Democrático.

Deluque Zuleta, un joven abogado especialista en Derecho de las Telecomunicaciones de la Universidad Externado de Colombia que hizo su carrera principalmente en la empresa privada, contó, como presidente de la Cámara de Representantes, su balance de este año legislativo que termina.

### **¿Si tuviera que resumir en cinco puntos clave la labor de la Cámara de Representantes en este año legislativo, cuáles serían?**

La paz, la transparencia, la austeridad, la inclusión, la modernización y la innovación.

### **¿Por qué la paz?**

Porque el Congreso de la República es una de las entidades claves para la instrumentación de los acuerdos de paz en La Habana, por eso hemos puesto a disposición todos nuestros esfuerzos para poder articular lo firmado y dar viabilidad de ejecución a lo pactado.

### **¿Por qué transparencia?**

Porque ha sido la bandera de mi periodo legislativo como presidente. Mire, en noviembre del año pasado firmamos en la Universidad del Rosario la declaración Transparencia por un Congreso Abierto y Transparente. Y con ello, por primera vez, se da un gran paso conforme a las exigencias de la sociedad civil al ejercer control social. Pero no nos quedamos allí, hemos venido cumpliendo con lujo de detalles nuestros compromisos. Hemos pasado del documento a los hechos.

### **¿Sí hubo austeridad?**

Este periodo hemos enfocado nuestras actividades y operaciones, hacia el llamamiento del Gobierno Nacional de austeridad en el gasto; logramos reducir, en conjunto con la Dirección Administrativa, los gastos de funcionamiento de esta entidad en un 46 por ciento.

Específicamente reducimos el costo de las impresiones de las gacetas del Congreso, cuyo monto ascendía anualmente alrededor de los mil millones; ahorramos en materiales y suministros en un 56 por ciento; de igual manera nos unimos a la campaña de ahorro nacional de energía reduciendo los costos de este servicio y contribuyendo activamente a esa iniciativa, cambiamos el modelo de contratación del parque automotor con ahorro de 93 por ciento y realizamos planes de mantenimiento preventivo de equipos y bienes para incrementar la reducción de gastos y sostenibilidad en el uso de los recursos.

### **¿Cómo se trabajó por la inclusión?**

Es de resaltar que esta mesa directiva siempre ha trabajado para que las voces de todas las colectividades sean escuchadas y atendidas en las discusiones y decisiones; he dado mucha relevancia a la agenda legislativa de nuestros colegas representantes, con el objetivo que durante este periodo legislativo seamos eficientes en el proceso de las leyes.

### **¿Y a qué se refiere cuando habla de innovación?**

A una meta que queda cumplida, sobre la implementación de un sistema de innovación tecnológica que permitirá un acercamiento de la sociedad civil con el desarrollo de la actividad legislativa, en aras de asegurar una mayor partici-

pación ciudadana.

**¿Cómo se modernizó el Congreso?**

La imagen que tienen los colombianos del Congreso es la de un dinosaurio que no quiere cambiar. Sin embargo, la modernización no solamente se da en la infraestructura sino en la cultura política. Puedo afirmar sin temor de equivocarme que estamos cambiando, estamos evolucionando. Nos hemos dado cuenta que debemos legislar de cara a los colombianos. Es evidente que un legislativo moderno es de puertas abiertas. Por eso nuestros esfuerzos por mostrar lo que hacemos aquí, pero también cómo lo hacemos, cuáles son nuestros compromisos.

Siento que las decisiones que ha tomado esta mesa directiva serán tenidas en cuenta el día de mañana como políticas públicas. Por nombrar una, la de transparencia.

**Vamos por partes, ahondemos en el tema de la paz, ¿concretamente qué hizo este Congreso por la paz?**

El Congreso de la República ha desempeñado un proceso fundamental en los acuerdos, debido que somos los encargados de articular el sistema legislativo para que lo pactado en las negociaciones se aplique en nuestro país y se traduzca en el sueño de todos que es vivir en una sociedad en paz. Particularmente, la comisión de paz, ha asistido dos veces a La Habana para presentar su posición en las negociaciones en compañía de los presidentes de Cámara y Senado.

En el Congreso aprobamos el mecanismo de referendación de los acuerdos, el cual le permitirá a los colombianos tener la última palabra en lo pactado; también el Acto Legislativo por la Paz, y aprobamos en sesiones extraordinarias la Ley de Orden Público, que crea unas zonas exclusivas para la dejación de las armas, verificación del cese al conflicto y concentración de los guerrilleros de las Farc.

De igual manera la ley que establece los instrumentos jurídicos para los desarrollos normativos necesarios para facilitar y asegurar la implementación del acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera que es la columna vertebral para la ejecución de lo pactado en La Habana.

**¿Y por qué tanto énfasis en la transparencia, qué se hizo en ese aspecto?**

El compromiso de esta presidencia es acercar más al ciudadano con sus congresistas, hacer más visible todas las acciones que se llevan a cabo en el interior de la corporación. Los legisladores, de manera conjunta están trabajando para que brindemos una información unificada, clara y actualizada de los procesos que se desarrollan en el Congreso de la República.

“ **El Congreso de la República es una de las entidades claves para la instrumentación de los acuerdos de paz en La Habana.** ”

**¿Cómo lograrán acercar a los ciudadanos a la corporación?**

Estamos comprometidos con la implementación efectiva de varias herramientas para que la ciudadanía tenga acceso a sus representantes a la Cámara y puedan hacer sus propias observaciones, en un diálogo de doble vía conforme a las exigencias legales establecidas por la

Ley de Transparencia y acceso a la información.

Aprovecho la oportunidad e invito a la sociedad civil a la lectura de la Declaración de Compromiso por un Congreso Abierto y Transparente, donde se encuentra el detalle de estas medidas. De igual manera, los invito a que se involucren en el seguimiento de las actividades realizadas en el marco de las estrategias definidas para su cumplimiento. Son estos espacios los que generan la real participación en un proceso que se construye entre todos.

**¿Cuáles son los componentes de la declaración?**

La declaración está dividida en tres componentes: 1. Estrategia de Participación, 2. Estrategia de

Integridad, y 3. Estrategia de Transparencia.

Para cada una de ellas hay actividades puntuales, con fechas específicas de cumplimiento. Un cronograma concreto. Nuestra última fecha de cumplimiento está dada para el próximo 31 de diciembre de la presente anualidad, pero como anteriormente lo manifesté, nuestra intención es cumplir a cabalidad cada estrategia.

**Saliendo del tema de transparencia, ¿cuál o cuáles fueron los proyectos de ley que usted cree más beneficiosos para el país durante este año legislativo?**

Claramente los relacionados con los acuerdos de paz que ya mencioné, igualmente, en esta legislatura hemos establecido una agenda diversa donde aprobamos proyectos de ley que mejoran las condiciones sociales y de salud de la familia y los niños y niñas; como lo son el proyecto que convierte la estrategia de "Cero a siempre" en política pública, el que disminuye la cotización mensual en salud de los pensionados que pasó ahora a Senado; el que busca que las entidades públicas y las empresas privadas adecuen espacios para que las madres lactantes que trabajan en ellas puedan realizar de manera adecuada la extracción y conservación de la leche materna durante el horario laboral en aras de brindarle una mejor atención y cuidados a los menores en sus primeros años de vida.

Además se aprobó en segundo debate el proyecto que busca ampliar el tiempo de la licencia que tiene la madre. Pasando de un periodo de 14 a 18 semanas, y el padre pasando de ocho a 15 días. Hoy ya es Ley la iniciativa del Ministerio de Trabajo que acompañé como autor de emprendimiento juvenil y fácil acceso al empleo que le

permitirá al recién egresado de un programa técnico, tecnológico o profesional iniciar de manera más fácil su vinculación al sector productivo, porque entre otras cosas, elimina la exigencia de la libreta militar y crea incentivos, para quienes contraten jóvenes.

Así mismo se logró tramitar la ley de protección de las víctimas de ataques con ácido, el legislador decidió aumentar la sanción de privación de la libertad y la sanción pecuniaria para quienes cometan estas conductas punibles.

**“ Que esta sea la oportunidad para decirle al país que uno de mis proyectos bandera, es el que busca ampliar el tiempo del cobro de la estampilla pro desarrollo fronterizo. ”**

Que esta sea la oportunidad para decirle al país que uno de mis proyectos bandera, es el que busca ampliar el tiempo del cobro de la estampilla pro desarrollo fronterizo, al cual se le incluyó como destinatario del dinero recaudado, los programas de alimentación para la primera infancia, y de esta manera los departamentos logren mitigar la desnutrición en nuestros niños y niñas.

Al igual que la ley que declaró a Riohacha, Distrito Turístico y Cultural, la cual abre las oportunidades para el desarrollo de la ciudad en categoría de Distrito y el desarrollo de la cultura y turismo en el departamento.

**¿Y qué destaca en cuanto a debates de control político?**

Primero debo enfatizar en que la función de control que ejerce el Congreso de la República es en todo sentido importante, porque se requiere y emplaza a los ministros del despacho y demás autoridades, para que rindan ante el Congreso información acerca de sus funciones y desarrollo de las mismas.

**Pero ¿cuáles podría resaltar de manera específica?**

Podemos resaltar el debate sobre el cambio climático en aras de cuestionar al gobierno nacional, frente a la política pública de la gestión del riesgo, al presentarse desastres producto de este fenómeno atmosférico mundial. Al igual que el debate que se hizo al sector salud para cuestionar la mala prestación del servicio y lograr respuestas que plantean el mejoramiento de la función y calidad de los mismos.

Sin duda alguna el debate sobre la crisis fronteriza con Venezuela, que involucraba al departamento que represento (La Guajira), que fue de gran impacto nacional, porque se le hizo un llamado al gobierno para que manifestara las acciones que se habían tomado para afrontar la problemática tras el cierre de la frontera y la expulsión de los colombianos del vecino país.

El debate a la directora del ICBF, sobre el fortalecimiento de los programas de prevención y protección, encaminados a erradicar la vulneración y restablecer los derechos de los niños, niñas y la mujer.

**¿Cómo resumiría su papel como presidente de la Cámara de Representantes?**

Lo resumiría como una oportunidad que aproveché para darle un giro a nuestra entidad. Llegue con muchas ideas que, en concreto, apuntaban hacia la creación de herramientas que conectaran al pueblo con la Cámara.

La realidad frente a nuestra labor es que sí la socializamos, facilitamos el entendimiento y apoyo en nuestras regiones así mismo como el seguimiento que pueden llevar a nuestra actividad. Igualmente, como una presidencia que fomentó un constante diálogo y concertaciones con los voceros de todos los partidos, gracias a esto res-

pondimos a una necesidad de sesionar en plenaria más días y cumplir más eficientemente nuestra labor.

También fui un presidente que se concentró en crear las herramientas efectivas para crear un Congreso abierto y transparente que ha sido la bandera de las presidencias de esta corporación, quienes procuramos que nuestra entidad sea de puertas abiertas. Esto sin lugar a dudas resume este gran año de gestión.

Llevamos a cabo una presidencia participativa, donde todo se manejaba de cara a las bancadas; hecho que nos facilitó el desarrollo de nuestras plenarias. Estuvo rodeada de mucho apoyo y mucho consenso. De igual manera, estar en la presidencia me brindó la oportunidad de hacer gestiones claves con el gobierno nacional en búsqueda del desarrollo y atención de la crisis de mi departamento, La Guajira.

**¿Qué Cámara de Representantes deja, cambió algo este año que usted estuvo a cargo?**

Dejamos una Cámara abierta, transparente, incluyente, participativa y moderna. Con una alta posibilidad de cambiar la imagen y ser evaluada de mejor manera por la optimización de nuestros recursos y establecimiento de parámetros de transparencia.

tros de transparencia.

Una Cámara consciente de la austeridad del gasto y de ser más sostenibles con el ambiente y las inversiones que realiza. Una institución que generó un soporte académico a través de la red de expertos la cual fue constituida para que recibamos consejos en el desarrollo de nuestra actividad legislativa por parte de eminencias en las temáticas que desarrollamos en nuestra labor

“ **Me voy muy agradecido con los vicepresidentes Pedrito Pereira y Pierre García, y con los respectivos voceros de las bancadas y, de igual manera, con mi equipo de trabajo de Presidencia.** ”



EQUIPO PRESIDENCIA CÁMARA DE REPRESENTANTES 2015 - 2016

cotidiana.

Un organismo con estrechas relaciones diplomáticas con las distintas representaciones acreditadas en nuestro país y países y territorios amigos. En conclusión, dejamos una Cámara de puertas abiertas.

#### **¿Con quién se va muy agradecido?**

Me voy muy agradecido con los vicepresidentes Pedrito Pereira y Pierre García, los respectivos voceros de las bancadas, el secretario general, Jorge Mantilla; y subsecretaria general, Yolanda Duque; al igual que sus equipos de trabajo y la directora administrativa, Gloria Inés Raigoza. De igual manera, con mi equipo de trabajo de Presidencia, quienes incansablemente trabajaron por lograr estos resultados y entregar una Cámara de Representantes de cara a nuestro país. ✍️

“Una Cámara consciente de la austeridad del gasto y de ser más sostenibles con el ambiente y las inversiones que realiza.”

# COMPROMISOS PARA UN CONGRESO ABIERTO Y TRANSPARENTE

# ESTAMOS CAMBIANDO

## SE BUSCA FORTALECER LAS POLÍTICAS DE CONTROL SOCIAL, MAYOR COMUNICACIÓN ENTRE LA CIUDADANÍA Y LOS LEGISLADORES Y MÁS PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Durante generaciones los ciudadanos han expresado una posición crítica frente al ideal del Congreso de la República que tienen en su mente. De todos los reparos, la falta de contacto permanente con los electores es el que más reclama la comunidad.

En ese sentido, el 19 de noviembre de 2015 se llevó a cabo la firma de la Declaración de Compromisos, por los Presidentes de Senado y Cámara, y los Presidentes de las Comisiones de Ética de cada una de las cámaras.

La declaración busca fortalecer las políticas de transparencia, los mecanismos para el control social y la participación ciudadana, y el acceso a la información del Congreso, con lo cual se vigoriza la relación entre representantes y representados, además se incrementa la visibilidad de su actividad legislativa y administrativa.

Esta declaración se basa en 3 estrategias:

- **Participación activa: escuchar y atender recomendaciones.**

Esta iniciativa busca profundizar y mejorar los canales de comunicación existentes y crear nuevos elementos que permitan a la Sociedad Civil expresar sus puntos de vista y ser tenidos en cuenta en la toma de decisiones.

Para darle cumplimiento a esta estrategia, entre otras acciones: se publicará un documento de lineamientos para la rendición de cuentas; se creará un servicio de alertas vía web o cualquier otro instrumento tecnológico, sobre

debates de control político, proyectos de ley que traten sobre los intereses de cada ciudadano, y se pondrá al servicio una herramienta que permita a los ciudadanos plasmar observaciones a los proyectos de ley que están en proceso de discusión en las Comisiones o Plenarias de Senado y Cámara.

- **Generación de confianza y legitimidad.**

Esta estrategia busca afianzar y profundizar procedimientos administrativos, contractuales, legislativos y de control político, íntegros y que generen confianza y legitimidad en la ciudadanía.

Para generar confianza entre los colombianos es necesario tomar decisiones puntuales como: dar a conocer declaraciones de conflictos de intereses de los congresistas; mantener actualizados los Planes Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, y los Mapas de Riesgos de Corrupción de Cámara y Senado, entre otros.

- **Que todos sepan lo que hacemos aquí.**

Se busca profundizar y brindar mayor acceso a la información administrativa y legislativa del Congreso hacia la ciudadanía.

Las acciones llevadas a cabo dentro de esta estrategia son: publicar en el sitio web, los datos de los Congresistas y miembros de sus Unidades de Trabajo Legislativo; identificar al miembro de las Unidades de Trabajo Legislativo que haya sido asignado o delegado para atender peticiones, quejas y reclamos; visibilizar la relación de viajes internacionales y el presupuesto ejecutado por concepto de tiquetes expedidos, sesiones de las comisiones o plenarias vía streaming y en diferido, información sobre contratación pública, entre otros. 

# LOGROS EN TEMAS DE TRANSPARENCIA

## PARA LA CIUDADANÍA

Firma de declaración de compromisos por un Congreso Abierto y Transparente.

Creación de un servicio de alertas para ciudadanos vía correo electrónico, sobre proyectos de ley y debates de control político.

## INFORMACIÓN AL ALCANCE DE TODOS

Relación de viajes internacionales de los congresistas.

Datos de contacto de los congresistas y de los miembros de sus UTL's.

## CAPACITACIONES Y TALLERES

- ✓ Sobre PQRSD, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- ✓ Taller sobre Plan Anticorrupción para miembros del Congreso dictado por Función Pública y la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República.
- ✓ Foro sobre transparencia legislativa en Chile y buenas prácticas para el Congreso Colombiano. Expositor: Octavio Tavera.

# PRESIDENCIA 2015-2016

Creación de una plataforma tecnológica que permite la interacción entre los congresistas y la ciudadanía.



Declaraciones de conflictos de interés de los congresistas.

## ACTOS PÚBLICOS

- ✓ Firma del convenio inter-institucional con el Instituto Nacional Demócrata y la Cámara de Representantes para el desarrollo de proyectos e iniciativas en temas de transparencia.
- ✓ Lanzamiento de una estrategia de publicidad conjunta con Senado para promover una cultura de integridad y honestidad.
- ✓ Socialización del código de ética del Congresista con la ciudadanía y la sociedad civil.



# INFORME DE GESTIÓN

## PRESIDENCIA CÁMARA DE REPRESENTANTES

Julio 2015 - Junio 2016

POSESIÓN

# 20 JULIO

"Este Congreso protagoniza uno de los momentos cumbre de la historia de Colombia. Tiene en sus manos decisiones que podrán contribuir a la reconciliación nacional. **Es el Congreso de la paz**".

"El país puede tener la seguridad de que en este año la Cámara de Representantes realizará reformas radicales en materia de transparencia y prevención de actos de corrupción".

### CONVENIOS INTER-INSTITUCIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CORPORACIÓN



### FORTALECIMIENTO

## VISITAS DIPLOMÁTICAS



REINO DE  
ESPAÑA



ESTADO DE LOS  
EMIRATOS ÁRABES UNIDOS



REPÚBLICA  
DE COREA



REPÚBLICA POPULAR  
DE CHINA

# INFORME DE GESTIÓN ACTIVIDAD LEGISLATIVA

Julio 2015 - Junio 2016

**46** PROYECTOS DE LEY  
**APROBADOS**

  
**13**  
Sanción  
Presidencial

  
**20**  
Ley

  
**11**  
Iniciativa  
Gubernamental

  
**35**  
Iniciativa  
Parlamentaria

## RELEVANTES INICIATIVAS LEGISLATIVAS

 Sanciones por maltrato animal.

 Aumento de penas por ataques con ácido.

 Salas amigas para extracción y conservación de leche materna.

 Orden público.

 Reglamentación de la acción de tutela.

 Plebiscito por la paz.

 Equilibrio de poderes.

 Ampliación de tiempo en licencia de maternidad.

 Tratado de Armas.

 Responsabilidad en delitos transnacionales.

 Acto legislativo para la paz.

 Estampilla Pro-Desarrollo fronterizo.

 Desarrollo integral a la primera infancia.

 Cotización mensual de salud de pensionados.

 Legalización de cannabis medicinal.

IMPORTANTE PARTICIPACIÓN  
**COMO AUTOR**

 Implementación del acuerdo final del conflicto.

 Empleo y emprendimiento juvenil.

 Estampilla Pro Desarrollo Fronterizo.

 Nacionalización de la Universidad de La Guajira.

## CONTROL POLÍTICO

### EJES CENTRALES

 Cambio climático y evaluación a atención de desastres.

 Incremento desmedido en tarifas de energía, especialmente zona norte del país.

 Evaluación al servicio de las EPS en el país.

 Flagelo de la violencia en menores de edad y mujeres.

 Sistema electoral en el país.

 Análisis de programas de atención a primera infancia y a la mujer. (ICBF)

 Crisis frontera con Venezuela.

 Política rural y estrategias del Ministerio de Agricultura.

 Fortalecimiento de programas de prevención y protección a vulneración de derechos de los niños, niñas y la mujer.



# DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA: **UNA GESTIÓN QUE SE VE**

**LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES, A CARGO DE GLORIA INÉS RAIGOZA PINZÓN, HA MEJORADO CONTINUAMENTE EN EL DESARROLLO DE SUS PROCESOS ESTRATÉGICOS, DE APOYO Y EVALUACIÓN Y HA ELEVADO SUS ÍNDICES DE EFICIENCIA, EFICACIA Y EFECTIVIDAD**

La Dirección Administrativa, como área de asistencia y apoyo al servicio de la actividad legislativa -principal función de la Cámara de Representantes-, ha procurado la mejora continua en el desarrollo de sus procesos estratégicos, de apoyo y evaluación, buscando elevar los índices de eficiencia. En virtud de ello, ha dado cumplimiento a una agenda de actividades y logros significativos.

Al frente de ese complejo andamiaje de respaldo para que los representantes a la Cámara cumplan con su labor constitucional, está Gloria Inés Raigoza Pinzón, quien lidera un grupo humano especializado en todas las disciplinas administrativas y logísticas que trabajan incansablemente para alcanzar sus objetivos. En los últimos meses, la Directora Administrativa y su equipo consiguieron resultados fundamentales.

# UN SALÓN BOYACÁ MODERNO Y VANGUARDISTA



Este recinto, uno de los más emblemáticos del Capitolio Nacional, fue modernizado tecnológicamente. Su sistema de administración de plenarias, sesiones y foros fue dotado con tecnología de punta. Las curules, parte fundamental del mobiliario, fueron restauradas y se adaptó un nuevo sistema de sonido y votación.

## SALA DE SESIONES PARA ORDENAMIENTO TERRITORIAL



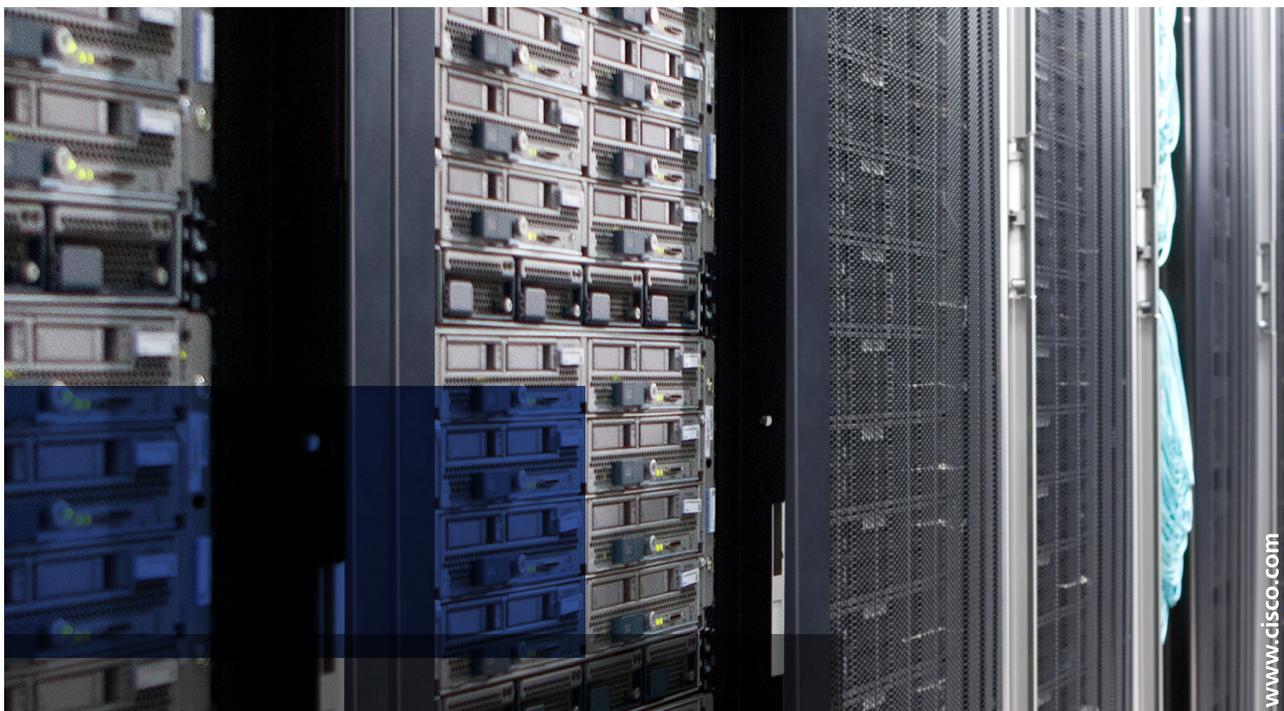
El Ordenamiento Territorial es un instrumento fundamental para el desarrollo. Tiene que ver, entre otras, con la organización político administrativa que adopte el Estado para gobernar las diversas territorialidades surgidas de la evolución económica, social, política y cultural del país. Sus oficinas fueron trasladadas a un espacio amplio y ergonómico. Fue construida y equipada una nueva sala de sesiones, dotada con todas las ayudas tecnológicas y audiovisuales.

## COMISIÓN CUARTA

Una de las comisiones modernizadas fue la IV, cuyo recinto fue dotado de un nuevo sistema de administración de sesiones, además que todo su mobiliario fue reemplazado bajo un esquema de solución integral. Y para la Comisión Legal de Cuentas se adquirió el sistema de video, lo que permite la grabación en tiempo real y la transmisión de las sesiones en directo a través del Canal del Congreso.



# PLATAFORMA TECNOLÓGICA AL SERVICIO DE LA MISIÓN



Para soportar el funcionamiento de todos los servicios informáticos, administración de usuarios y recursos, usabilidad de una plataforma confiable de alta disponibilidad y protección de la información, se está llevando a cabo la modernización del centro de cómputo que contará con equipos de seguridad informática y redundantes, servidores físicos y virtuales, equipos de potencia, entre otros, que garantizarán un datacenter propio, modular, escalable, flexible, seguro, dejando de lado el rezago tecnológico y disminuyendo los costos de operación y mantenimiento.

## MENOS COSTOS EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN

Después de renegociaciones con la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá, ETB, se disminuyó en forma ostensible la facturación por esos conceptos, reducción que representa un 43% en ahorro para la Cámara de Representantes.



## RESTAURACIÓN QUE GARANTIZA AHORRO Y CALIDAD

El Congreso de la República cuenta con un gran número de muebles, cerca de 2.430 elementos de oficina, como: sillas, escritorios, mesas, bibliotecas, entre otros. Reemplazarlos cuesta una fortuna, por eso, después de un detallado análisis, se decidió restaurarlos, toda vez que su uso, de más de 10 años en la gran mayoría de los casos, demandaba una mejora ante su deterioro. Enseres de alta calidad fabricados con madera de comino crespado, ébano, flor morado, cedro y pino quedaron como nuevos después de su restauración, lo que reportó un ahorro de 48%. La restauración no solamente disminuyó los costos, sino que mantuvo la línea arquitectónica republicana de las instalaciones del Congreso de la República, con lo que igualmente se contribuyó a un menor impacto ambiental.

## OFICINAS REMODELADAS

Los despachos de los Representantes y varias dependencias de la corporación, entre otras, Protocolo, Prensa, Servicios, Personal, Dirección Administrativa, Grupo de Contratación y el Salón Luis Carlos Galán, fueron remodelados, haciendo funcional la distribución de los espacios para propios y visitantes.



## BATERÍAS SANITARIAS DIGNAS

Contiguo al Salón Elíptico del Capitolio Nacional, en uno de los recintos más visitados por el público, especialmente en época de sesiones, se adecuó un nuevo sistema sanitario que cumple con las expectativas de uso. Paralelamente, se acondicionó un servicio para brindar independencia a los congresistas del público en general.

# SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



Los riesgos laborales están latentes. Teniendo en cuenta cada una de las contingencias se asignó y adaptó un espacio para un consultorio en el que los profesionales en Seguridad y Salud en el Trabajo brinden sus servicios en materia de riesgos laborales. Allí se diseñan planes y programas para la atención de emergencias, prevención y protección colectiva e individual, promoción y prevención de la salud, investigación de incidentes y accidentes de trabajo, chequeos ejecutivos, y evaluación médica completa y personalizada con atención de alta calidad, dirigida a representantes y directivos.

# UNA WEB DE ÚLTIMA GENERACIÓN AL SERVICIO DE LA TRANSPARENCIA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES

(((Transmisión en vivo)))

## Cámara de Representantes

La Corporación **Representantes** Actividad Plenaria y Comisiones Agenda Prensa Transparencia y Acceso a la Información Pública

Inicio > Representantes

### Representantes

→ Representantes 2014 - 2018  
→ Representantes de periodos anteriores

- Salón Elíptico
- ¿Qué es un Representante?
- Dignatarios
- Mapa electoral 2014 - 2018
- Bancadas

### Representantes 2014 - 2018

Filtrar resultados por:

Palabra clave

**Bancadas**

- Partido Alianza Social Independiente (1)
- Por un Huila Mejor (1)
- Movimiento Autoridades Indígenas de Colombia (2)

[Más bancadas](#)

**Comisiones**

- Comisión Acreditación Documental (3)
- Comisión Cuarta o Presupuesto (26)
- Comisión de Derechos Humanos y Audiencias (13)

[Más comisiones](#)

**Circunscripción**

- C.E. Negritudes (2)
- Risaralda (4)
- Vaupés (2)

[Más circunscripciones](#)

Albeiro Vanegas Osorio

Alvaro Hernán Prada Artunduaga

Berner León Zambrano Fraz

Con el apoyo del Ministerio de Tics, el Congreso de la República ha logrado la construcción de un portal web que le ofrece a todos los colombianos la información legislativa en tiempo real, cumpliendo con las últimas tendencias y estándares internacionales, con lo que se busca incrementar los índices de transparencia legislativa.

## DOCUMENTOS, ORGANIZADOS Y AL DÍA



La administración del archivo está regulada. La entidad no contaba con un sistema centralizado que los resguardara. Por ello, con miras a la conservación y preservación miles de documentos, tanto en soporte de papel como en medios electrónicos (cintas, videos, planos, fotografías, documentos electrónicos, entre otros), la Cámara de Representantes destinó un sitio para almacenar los elementos físicos y digitalizados de la Corporación. En la actualidad se está realizando la transferencia de los documentos de los archivos de gestión que reposan en las dependencias al archivo central, y posteriormente se digitalizarán para ser consultados a través de la página web.



blog.greatvectors.com

## CON EL CINTURÓN AJUSTADO

El manejo del presupuesto demanda la flexibilidad necesaria para adaptarse a las coyunturas. Incluso desde mucho antes de los anuncios gubernamentales frente al ajuste fiscal, la Dirección Administrativa hizo una revisión exhaustiva del gasto e intervino en donde tenía que hacerlo. Gracias a esa política de austeridad, en los últimos meses, la entidad hizo efectivo un ahorro total de 46% de sus gastos de funcionamiento, en donde se destaca una reducción significativa entre otros, en compra de papelería del 55%; en materiales y suministro de 56%; en mantenimiento de vehículos 93%, gracias al alquiler del parque automotor, y un ahorro en la impresión de la Gaceta del Congreso en un 51%, ante la decisión de publicar este documento legal en forma electrónica y de acceso público en la página web. La siniestralidad en vehículos, por otra parte, presenta una disminución de los eventos en un 55%, mientras que la siniestralidad de los demás bienes bajó el 19%, algo que obedece, entre otros, a la implementación de programas de mantenimiento preventivo de equipos, que en efecto mitigan el riesgo inherente a su funcionamiento.

## ODONTOLOGÍA EN CASA

Con el ánimo de contribuir al bienestar de los servidores públicos de la Cámara, se destinó y adecuó un espacio en el sótano del Capitolio Nacional (frente al túnel), para el funcionamiento del servicio odontológico, minimizando los tiempos de desplazamiento. Se dotó de instrumentos y equipos para su puesta en funcionamiento.

## TODOS EN FORMA

Para mejorar los índices de bienestar y calidad de vida tanto de los Representantes a la Cámara, así como de los colaboradores de la entidad, se dotó un espacio para el funcionamiento de un centro de acondicionamiento físico (gimnasio) orientado por un profesional experto en la materia.

## UN SERVICIO MÉDICO ACORDE CON LA LEY

A las instalaciones del Congreso ingresan diariamente cientos de personas, aparte de las que trabajan en sus edificios, por ello el complejo legislativo debe cumplir con las normas actuales para estar preparados en caso de una emergencia y para su servicio cotidiano. En ese sentido, se modernizaron las instalaciones físicas del consultorio de la entidad, en concordancia con la reglamentación del Ministerio de Salud

## ESTIMULOS EDUCATIVOS CONCERTADOS



La formación académica mejora la calidad de vida y cualifica el desempeño profesional. Dentro del marco de los programas de bienestar, los funcionarios ahora cuentan con oportunidades de capacitación formal. Primero para los colaboradores de carrera administrativa, luego para los de libre nombramiento y remoción de la planta de la entidad. Hoy día extensivo a los hijos de los funcionarios de carrera que no utilizan el beneficio. De los 141 funcionarios que pueden aspirar a recibirlo, el 48% han obtenido el estímulo, que se representa con el otorgamiento de 188 financiamientos.

## DEPORTE Y RECREACIÓN



Las actividades extra laborales fortalecen la calidad de vida de los colaboradores. A través de programas de recreación y deporte, el clima organizacional viene mejorando progresivamente. Para ello se conformaron equipos de fútbol y baloncesto de la Cámara de Representantes donde sus integrantes asisten a los entrenamientos y representan a la institución en diferentes campeonatos.



## COMUNICACIÓN EN LÍNEA CERO GASTO DE PAPEL

En comunicación interna se migró de carteleras físicas de papel a digitales, para lo cual se realizó la adquisición de equipos y monitores digitales e implementación de la plataforma operativa tanto en el Capitolio como en el Edificio Nuevo del Congreso. Hoy estamos mejor comunicados con imágenes amigables y en tiempo real.

# PROYECTOS DE LEY CONTARÁN CON **ASESORÍA DE EXPERTOS**

POR NUBIA STELLA PARRA



**L**a Cámara de Representantes con el fin de procurar una alta calidad en los proyectos de ley, Actos Legislativos y temas legislativos, creó la Red de Expertos.

La red brindará apoyo técnico y profesional a las iniciativas legislativas y propiciará la participación ciudadana gracias a la optimización de un Sistema de Alertas Legislativas en los temas de interés nacional. Este sistema será manejado por la Unidad Coordinadora de Asistencia Técnica Legislativa, en cabeza de Diana Patricia Vanegas López.

Entre los objetivos de la Red de Expertos de la Cámara de Representantes están: permitir la participación de ciudadanos expertos, tomando como fuente de información el contenido de tesis, monografías o documentos equivalentes que se hayan utilizado en títulos de posgrados, respetando los derechos de autor; incentivar la participación de ciudadanos expertos para conocer sus opiniones sobre temas de interés de los legisladores; hacer efectivo el derecho al acceso de la información a través del Sistema de Alertas Legislativas y facilitar la recolección, procesa-

miento almacenamiento y recuperación de la información que enriquezca el proceso legislativo.

La convocatoria para conformar la red está abierta a todos los interesados, tanto nacionales como extranjeros, que deseen hacer parte de ella, de acuerdo con los lineamientos estipulados en la Resolución 2398 del 2015. La convocatoria abre la oportunidad a profesionales especializados que contribuyan al proceso legislativo en las diferentes áreas y participar activamente en la discusión de los temas más importantes del país.

Esta iniciativa hace parte de un esfuerzo realizado tanto por la coordinadora de la Unidad de Asistencia Técnica Legislativa, Diana Patricia Vanegas, como por el presidente de la Cámara Alfredo Deluque, que están comprometidos con el proceso de transparencia de la Cámara de Representantes a fin de brindar una mejor información y apoyo a la ciudadanía para construir un país más pluralista, democrático y participativo. Los interesados en participar pueden escribir a: [asistencia.legislativa@camara.gov.co](mailto:asistencia.legislativa@camara.gov.co) 



# LA GACETA DEL CONGRESO, **DEL PAPEL A LO DIGITAL**

POR DIANA PATRICIA VANEGAS  
COORDINADORA DE LA UNIDAD TÉCNICA LEGISLATIVA.

**D**urante el periodo comprendido entre el 20 de julio de 2015 y 16 de junio de 2016 la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes se trazó entre sus principales objetivos adoptar decisiones que de forma inmediata y a largo plazo permitieran a la corporación avanzar en el proceso de modernización, diseñado para afrontar los retos que plantean el siglo XXI en temas como nuevas tecnologías, el medio ambiente, la transparencia y la participación ciudadana.

Entre las estrategias más trascendentales se cuenta la de reemplazar la tradicional publicación en papel de la Gaceta del Congreso, Sección Cámara de Representantes, para convertirla, paulatinamente, en una publicación digital, con el fin de facilitar la consulta, agilizar la distribución, ampliar el acceso y hacer efectivos los principios de publicidad, igualdad, transparencia, participación, economía, celeridad, eficiencia y eficacia en el Proceso Legislativo. Este paso permite en la actual legislatura y en las futuras el uso eficaz de los recursos públicos al reducir al mínimo la producción de documentos escritos impresos en papel hasta lograr la meta de “cero papel”, en beneficio del medio ambiente. La publicación impresa en papel de la Gaceta del Congreso, Sección Cámara de Representantes, tenía un costo promedio en los últimos cinco años de mil millones de pesos.

Otro logro en la construcción de la democracia y en cumplimiento de la “Declaración de Compromisos para un Congreso Abierto y Transparente” es la publicación de la Guía Básica del Congreso de la República, sus funciones y el Proceso Legislativo”, realizada por la Unidad Coordinadora de Asistencia Técnica Legislativa. El documento publicado en la Página Web de la Institución es un instrumento de información que acerca a los colombianos y a los extranjeros en Colombia al Congreso de la República. El Manual está acompañado por dos videos didácticos.

Finalmente, se expidió la Resolución MD- 2398 de 2015 que creó la Red de Expertos de la Cámara de Representantes –REC- que tiene por objeto vincular a los profesionales de las más altas calidades para que Ad-Honorem brinden apoyo al trabajo legislativo. A la Red de expertos se han vinculado ciudadanos de reconocimiento y trayectoria nacional e internacional entre los que se destaca el Instituto Colombiano de Derecho Tributario, una organización de reconocida experiencia, trayectoria y respetabilidad de la que hacen parte algunos de los más prominentes especialistas en tributos de nuestro país, y cuya opinión experta será fundamental para adelantar el trámite legislativo de las reformas que implican el sistema tributario. 

“La publicación impresa en papel de la Gaceta del Congreso, Sección Cámara de Representantes, tenía un costo promedio en los últimos cinco años de mil millones de pesos.”

TELEVISIÓN POR DEMANDA ON LINE

# EL GRAN RETO DEL CANAL CONGRESO

“La verdadera transparencia legislativa se logra cuando los ciudadanos tienen acceso ilimitado a las discusiones, los debates y los contenidos, utilizando las redes sociales como puerta de entrada.”

POR JUAN MANUEL LENIS LARA  
DIRECTOR CANAL CONGRESO



**CANAL  
CONGRESO**  
AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA



Nuevos programas de opinión, informativos y de debate hacen parte de la nueva programación del Canal Congreso. Todos serán multiplicados en plataformas web y redes sociales. En la foto de izquierda a derecha Juan Manuel Lenis Lara director Canal Congreso; Mabel López gerente de Teleantioquia; Cristian Cartagena gerente de Telemedellín, y Nicolás Echeverry representante a la Cámara por Antioquia, en un debate sobre el futuro de la televisión regional en Colombia.

Los medios de comunicación son herramientas fundamentales y estratégicas para difundir ideas y para masificar conceptos. Pocas entidades públicas o privadas se dan el lujo de contar con todos los instrumentos disponibles para propagar sus contenidos y si uno de esos recursos es un canal de televisión, el privilegio es aún mayor.

El Canal del Congreso de la República se viene convirtiendo progresivamente en una gran plataforma de comunicación política, orientada a multiplicar las posiciones de los colombianos, representados en los diferentes partidos que a su vez, tienen disímiles tendencias ideológicas entre los 102 Senadores y 166 Representantes a la Cámara.

Mediante la Ley 335 de 1996 se asignó un canal de televisión de cubrimiento nacional para el Congreso de la República, dentro del cual se transmite su actividad. En ese orden de ideas, la Comisión Nacional de Televisión, hoy ANTV, concedió al poder legislativo una frecuencia que

comenzó a emitir desde el 2006.

Para su enlace, de acuerdo con la misma ley, definió que los concesionarios del servicio público de televisión por suscripción y de televisión comunitaria sin ánimo de lucro, reservarían un canal exclusivo para transmitir la señal que originará el Canal del Congreso.

Pero más que una obligación legal, como requisito para difundir principalmente la señal de las sesiones plenarias y las comisiones, el medio de comunicación viene dando un giro de 180 grados que busca garantizar que contenidos tan técnicos y generalmente diseñados para públicos específicos, logren estándares de calidad profesionales.



**CANAL  
CONGRESO**  
AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

# “DESENLADRILLANDO”

## LA POLÍTICA

El término ladrillo se acuña entre los periodistas para describir a grandes rasgos un producto informativo condensado, lleno de datos difíciles de entender y normalmente compacto. En otras palabras, algo aburrido y complejo.

La gran preocupación de las directivas del canal es la de lograr hacer más amables los contenidos y hacer, hasta el máximo esfuerzo, para avanzar en la pedagogía política, un proceso aún en construcción que en la actualidad se traduce ya en al menos 15 programas informativos, de opinión, de entrevistas y debate que progresivamente van mejorando.

Todo motivado por el acceso a la masificación mediática, especialmente gracias a las redes sociales. En consecuencia, el interés de los ciudadanos por estar enterados de temas políticos se multiplica exponencialmente.

El reto es claro. En la medida que los colombianos expresen cada día mayor atracción por las decisiones originadas en el Congreso, desde el legislativo las auto exigencias serán más serias.

Es por eso, que todos los días hay una mayor participación no solamente de los mismos congresistas, como protagonistas de excepción de los temas políticos, sino de la sociedad civil organizada, de expertos y de los académicos, quienes opinan sobre el devenir local, regional y nacional.

Para lograrlo, el Canal se ha venido preparando a pasos acelerados, dando un salto tecnológico estratégico, al emular del formato análogo al de alta definición, decisión que no es fácil, debido al ajuste fiscal de la nación.



**CAPITOLIO NACIONAL**



## PLENARIA CÁMARA DE REPRESENTANTES

# UN CANAL EN LA MANO Y EN TIEMPO REAL

Las mesas directivas del Congreso, en especial la de la Cámara de Representantes, liderada por Alfredo Deluque Zuleta, convencidas del enorme desafío entendieron que apoyar en forma irrestricta la renovación tecnológica de herramientas como la del Canal, es la mejor apuesta. “La verdadera transparencia legislativa se logra cuando los ciudadanos tienen acceso ilimitado a las discusiones, los debates y los contenidos, utilizando las redes sociales como puerta de entrada”, confirma el Presidente de la Cámara.

Por eso, en el corto plazo, este medio se podrá apreciar no solamente en las frecuencias asignadas por la ANTV a través del cable, sino que cualquier colombiano podrá ver por demanda vía web, la señal de cada una de las comisiones y las plenarios en tiempo real en su PC, su Tablet y desde luego en su “smartphone”, a través de un App, lo que se convertirá en el futuro cercano en el verdadero Canal del Congreso a la mano y on line.

Para estar a tono con lo que viene, el canal hoy lanza su nueva imagen corporativa, la que busca unidad institucional con la del Congreso de la República, para lo cual utiliza el mismo grafismo de la fachada del capitolio.

El logotipo está enmarcado en un círculo pretendiendo reflejar la continuidad, evolución y el constante avance del medio de comunicación. Un avance notable de la nueva producción de Canal Congreso es la implementación de un novedoso paquete de diseño gráfico para uno de los productos más importantes, como lo es el Noticiero de la Cámara de Representantes (NCR), con una imagen más ágil, fresca y agradable a la vista, y que invita al televidente.

El Canal ha mejorado su producción con la adquisición de nuevos equipos de alta tecnología para sus programas audiovisuales, implementando la imagen HD o de Alta Definición. Así mismo, se ha digitalizado el Máster de Grabación y el Máster de Emisión, y se han interconectado las salas de edición-estudio con el Máster de Emisión, lo que nos ubica a la vanguardia de una tecnología de punta.

De esta forma, el Canal del Congreso da un salto tecnológico irreversible que pronto estará a disposición de los colombianos a través de productos transmediáticos.

## ES DECIR, A UN SOLO CLIC.

A full-length portrait of Pedro Pereira Caballero, a man with short dark hair, wearing a dark grey suit, a white shirt, and a red tie with a white polka-dot pattern. He is standing in a grand, classical-style interior, likely a legislative chamber. To his right is the Colombian national flag (yellow, blue, and red). In the background, there is a large mural with a signature 'Obrador' and a dark wooden door with a 'MULIERES' sign. The floor is covered with a red carpet.

# PEDRITO

PEREIRA CABALLERO

Primer Vicepresidente de la Cámara de  
Representantes

## Pedrito Pereira Caballero nació en Cartagena hace 46 años. Está casado con Eliana Rosa Bustillo y tiene dos hijos, Tomás Enrique de 15 años y Ángela María de 10

► Su padre lo bautizó Pedrito porque quería que todo el mundo lo tratara con cariño. Y funcionó, sobre todo en política, por la facilidad para encontrarlo en el tarjetón.

► Es abogado de la Universidad de Cartagena, tiene tres especializaciones: Derecho Público, Derecho Administrativo y Derecho Constitucional. Y un magister en Gobierno Municipal del Externado.

► En 1991 fue Inspector de Policía de Bocagrande, en Cartagena, subgerente de Pemape S.A., y gerente de Etrans LTDA, otra empresa de transportes de propiedad de su papá, el empresario Pedro Pereira Ramos.

► Fue Personero Distrital entre 1998 y 2001 y secretario general de la Superintendencia de Subsidio Familiar hasta el 2002. También fue director del Departamento Administrativo de Valorización Distrital de Cartagena y gerente de la Concesión de Alumbrado Público.

► En enero de 2004 llegó al Concejo de Cartagena y en el año 2006 saltó a la Cámara de Representantes con aval del Partido Conservador Colombiano. Actualmente es miembro de la Comisión Primera Constitucional, y de la Comisión de Ética y Estatuto del Congresista.

► Ha recibido varios reconocimientos entre los que se destacan: Personaje del Año Programa Cívico Radial Tertulia de la Tarde 1994; Mejor funcionario público Distrital FUNCICAR 2000; y un reconocimiento Especial de la Policía Metropolitana de Cartagena, por las gestiones realizadas a favor de esta Institución, entre otros.

► Fue autor del proyecto de ley número 130 de 2014 por medio del cual la Nación se asocia a la conmemoración del bicentenario de Cartagena. En julio de 2015 fue elegido como nuevo primer vicepresidente de la Cámara.

## SU EXPERIENCIA EN LA MESA DIRECTIVA

### ¿Cuál fue su mayor reto como Primer Vicepresidente?

Además de la colaboración en las gestiones que debe adelantar la Mesa Directiva, los vicepresidentes, en su orden, deben reemplazar al Presidente en las circunstancias que él no pueda asistir por los compromisos propios de su cargo, en donde deben presidir las Sesiones de Plenaria. Por lo anterior, considero que el mayor reto que tuve, fue en esas situaciones, donde busqué siempre que las sesiones se ajustaran de manera estricta a los lineamientos que la ley establece, como la puntualidad para iniciarlas, el cumplimiento de agenda legislativa programada y la realización de los debates de control político que se acordaban con los voceros de los partidos.

### ¿Durante su gestión como Primer Vicepresidente presenció la aprobación de algún Proyecto de su iniciativa?

Sí. El pasado 24 de mayo, se aprobó el informe de conciliación en Sesión Plenaria de la Cámara de Representantes, del Proyecto de Ley No. 130 de 2014 Cámara - 034 de 2015 Senado, de mi autoría, que conmemora el Bicentenario del suceso militar e histórico denominado Sitio de Cartagena de Indias, y que ahora pasa a sanción presidencial.

Proyecto con gran importancia histórica para mi ciudad natal, en donde establece la posibilidad para que el Gobierno Nacional gestione recursos del Presupuesto General de la Nación para financiar proyectos de carácter social, cultural y de infraestructura. 

A portrait of Pierre García Jacquier, a man with dark hair, a beard, and glasses, wearing a dark suit, light blue shirt, and patterned tie. He is looking slightly to the right. The background shows a classical building with columns and a statue on a pedestal.

**PIERRE**

GARCÍA JACQUIER

Segundo Vicepresidente de la Cámara de  
Representantes

Es administrador de empresas, egresado de la Universidad de Miami, Estados Unidos. Hizo estudios económicos en la Universidad de Oxford, Inglaterra. Domina el inglés y el francés, y también habla algo de portugués. Es hijo del exsenador Carlos Armando García Orjuela.

### ¿Cómo fue su elección como vicepresidente?

Fue una elección muy representativa porque en estos dos años ha sido la única elección por votación abierta, también fue una elección significativa porque es la primera posición directiva ejercida por el Centro Democrático en el Congreso de la República, además de ser un gran honor para el Departamento del Tolima, el cual represento; es también una muestra que avanzamos como partido en la meta de ser opción de poder en nuestro camino de conquistar las elecciones presidenciales del 2018.

### ¿Cuál es la gestión más significativa durante su periodo como vicepresidente?

La gestión más simbólica durante mi periodo como Segundo Vicepresidente de la Cámara inició con un acto simbólico en la Plenaria donde se logró la votación y aprobación unánime de una proposición de duelo en rechazo a los hechos terroristas perpetuados en noviembre del año pasado en Francia. La proposición fue apoyada por bancadas y congresistas que han sido tímidos en cuestionar el accionar terrorista de las Farc en contra de los colombianos.

Posterior a esta proposición, se avanzó en crear un grupo interparlamentario Francia-Colombia que resultó en la visita de congresistas franceses a las instalaciones del Congreso de la República, trabajo compartido con la Embajada de Francia que traerá resultados de cooperación internacional para generarle beneficios económicos a varias regiones y ciudades de nuestro país.

Adicionalmente, ha sido significativo trabajar para que se aprueben en las diferentes comisiones y en la Plenaria los proyectos de autoría del expresidente Álvaro Uribe y de miembros del Centro Democrático con el fin que avancen su trámite y se conviertan en leyes de la República.

### Háblenos también de los proyectos, debates y actividades realizadas más significativos de iniciativa suya.

En la Comisión Tercera de la Cámara, de la cual hago parte, cité a un debate de control político a Colpensiones en donde le exigí al gobierno nacional presentar una reforma pensional para garantizar los derechos de los contribuyentes; solicité a la entidad esclarecer el manejo administrativo del sistema, brindar oportuna atención y agilizar los trámites en casos como vejez, invalidez o subsistencia, ya que como se evidencia en las 50.382 tutelas presentadas en el periodo de enero a diciembre del 2015 hay inconformidad por parte de los colombianos.

Durante la sesión del 30 de marzo realizada en esta misma comisión, aprobamos en primer debate, el proyecto de Ley 040 de 2015 de autoría del Senador Álvaro Uribe, Honorio Henríquez, Iván Duque, Orlando Castañeda y mi persona, el cual busca garantizar beneficios económicos para las personas que sean despedidas de sus trabajos sin justa causa.

El 12 de mayo en la Plenaria de la Cámara, se aprobó en segundo debate el Proyecto de Ley 086 del 2015 de autoría de toda la bancada del Centro Democrático que establece la entrega del informe anual sobre el avance, el desarrollo y consolidación de los acuerdos comerciales suscritos por Colombia.

Respecto al Tolima, como principal trabajo, pronto concluiré una investigación que lleva varios meses, sobre la cual basaré la audiencia pública sobre las irregularidades en la contratación y ejecución de recursos de los escenarios de los Juegos Deportivos Nacionales del 2015. Dejaré en evidencia ante los entes de control, lo que se podrá considerar como el mayor escándalo de corrupción en la administración pública de los



años recientes; más aún si se tiene en cuenta la proporción de los recursos que se administraron.

### **¿Cómo fue la experiencia de pertenecer a una mesa directiva tripartidista?**

Las relaciones personales de los miembros de la mesa directiva fueron más que cordiales. Sin embargo, es una meta del Centro Democrático alcanzar un escenario donde haya equilibrio real de los poderes para que se pueda legislar de forma independiente y sean los partidos políticos quienes lideren la agenda legislativa evitando toda intromisión y presión del Gobierno Nacional.

### **¿Cómo será su trabajo después de la Segunda Vicepresidencia?**

Una vez concluidas las labores desde la mesa directiva, iniciaré la legislatura 2016-2017 con la radicación de proyectos de ley que llevo en estudio y varios foros para discutir la elaboración de un estatuto dirigido a los microempresarios.

Otra de mis principales labores el próximo semestre será oponerme con argumentos a la Reforma Tributaria que va a presentar el Gobierno. No podemos permitir la aprobación de mayores impuestos indirectos como el IVA y las sobretasas a la gasolina o los gravámenes a la canasta básica familiar, donde el Gobierno pretende ha-

cer que los consumidores, especialmente los de más bajos ingresos, terminen teniendo que tapar el hueco fiscal generado por el derroche y mal manejo del presupuesto. 

“  
**Una vez concluidas las labores desde la mesa directiva, iniciaré la legislatura 2016-2017 con la radicación de proyectos de ley que llevo en estudio y varios foros para discutir la elaboración de un estatuto dirigido a los microempresarios.**  
”

# NCR

## NOTICIAS

### Noticias Cámara de Representantes



**JUEVES**  
**7:00 P.M.**  
Cada 8 días



**JUEVES**  
**9:00 P.M.**  
Cada 8 días



**JUEVES**  
**9:00 P.M.**  
Cada 8 días



**SÁBADO**  
**9:00 P.M.**  
Cada 15 días



**LUNES**  
**8:30 P.M.**  
Cada 15 días



**SÁBADO**  
**10:00 P.M.**  
Cada 15 días



**SÁBADO**  
**6:30 P.M.**  
Cada 15 días



**MIÉRCOLES**  
**7:00 P.M.**  
Cada 15 días



**MARTES**  
**10:00 P.M.**  
Cada 15 días



**VIERNES**  
**7:00 P.M.**  
Cada 15 días



**JUEVES**  
**7:00 P.M.**  
Cada 15 días



**VIERNES**  
**11:00 P.M.**  
Cada 15 días



**LUNES**  
**9:30 P.M.**  
Cada 15 días



**LUNES**  
**1:00 P.M.**  
Cada 8 días



LA PAZ TIENE UN PROTAGONISTA  
**HISTÓRICO: EL CONGRESO**

POR KAREN HERNÁNDEZ ORTIZ

Fotos: Cortesía Pnud.

## DURANTE TODO EL AÑO LEGISLATIVO QUE TERMINA, EL CONGRESO HA TENIDO LA TAREA HISTÓRICA DE LEGISLAR PARA LA PAZ. APROBÓ EL PLEBISCITO PARA LA PAZ, LA LEY DE ORDEN PÚBLICO Y EL BLINDAJE JURÍDICO PARA LOS ACUERDOS DE LA HABANA.

**E**ste será —no les quepa duda— ¡el Congreso de la paz!”, la afirmación tan contundente la hizo el presidente Juan Manuel Santos cuando instaló las sesiones del Legislativo hace dos años. Y no le faltó razón.

Senado y Cámara de Representantes han tenido un rol protagónico en todo lo que se ha venido negociando en la Habana entre Gobierno y Farc. El Congreso cierra una etapa histórica y crucial blindando el proceso. Ya antes, y también durante este año legislativo, había aprobado el mecanismo de refrendación de los acuerdos, el plebiscito, y también la Ley de Orden Público, que crea unas zonas exclusivas para la dejación de las armas, verificación del cese al fuego y la concentración de los guerrilleros.

El Representante a la Cámara Hernán Penagos, coordinador ponente del Acto Legislativo para la Paz, se ha constituido en un experto en todos los soportes legales que requiere la negociación. Poder Legislativo dialogó con él.

### ¿Qué tan protagonista ha sido la Cámara de Representante en este proceso de negociación con las Farc?

Mucho. El Congreso ha sido protagonista y será el ente tramitador de los proyectos de ley y las moderaciones a la Constitución Política.

### ¿Cuál es la importancia del Acto Legislativo para la Paz?

Con la aprobación de este acto legislativo se generarán todas las condiciones y presupuestos para que el Gobierno y la guerrilla de las Farc puedan firmar el acuerdo final para la terminación del conflicto en Colombia.

### ¿Cómo se blindan los acuerdos de La Habana?

Por medio del artículo de “Acuerdo Especial”.



**Hernán Penagos, coordinador ponente del Acto Legislativo para la Paz.**

Le explico, este artículo indica que lo pactado con la guerrilla se debe tramitar por medio de un proyecto de ley que lo incorpore al conjunto de normas que rige al Estado colombiano.

### ¿Esto significa que el convenio final con las Farc hará parte de las leyes? ¿Qué decirle a los colombianos en este sentido?

Lo primero es que de ninguna manera se rompe la Constitución, quiero que los colombianos tengan esto claro. Lo ha dicho el Presidente de la República en múltiples oportunidades, lo reiteró el Ministro del Interior; lo dicen los negociadores del Gobierno. Todas estas normas que se están incorporando a la Constitución Política no entran en vigencia, aclaro, no tienen aplicabilidad efectiva hasta tanto no se surta el proceso de refrendación. Es decir, hasta tanto los colombianos por medio del plebiscito voten. Si votan de manera afirmativa, pues esas normas se implementarán en el país, si votan de manera negativa, se detiene el acuerdo con la guerrilla de las Farc y seguiremos en la situación de violencia y conflicto armado que llevamos. El presidente lo ha dicho de manera categórica, llevar el acuerdo final a la categoría de “Acuerdo Especial” no es nada más que aplicar los protocolos de Ginebra, porque los acuerdos especiales no son tratados,

# DIÁLOGOS DE PAZ

LABANA, CUBA



son simplemente escritos para humanizar el conflicto.

## ¿Y qué pasaría si el plebiscito no pasa?

Si los colombianos votan por el No en el plebiscito, se frustra el acuerdo. Quiero que entiendan algo, así haya quedado el acuerdo como acuerdo especial en los términos de los protocolos de Ginebra, si el proceso de refrendación se pierde, se paraliza el acuerdo que se suscriba entre la guerrilla y el Gobierno.

## ¿No hay un plan B?

No, no existe un plan B, si el pueblo llega a decir no, se frustra el acuerdo, fracasan las negociaciones y seguiremos en conflicto armado.

## Conociendo esto, ¿Cuál es la invitación a los colombianos?

La invitación es a que salgan a votar. En el evento que se apruebe el acto legislativo y se firme el acuerdo final y la Corte Constitucional avale el plebiscito como medio de refrendación, acabaremos con más de cinco décadas de violencia. Es la oportunidad para pensar en otras cosas, no solo en conflicto, si no en educación, salud, equidad y la forma de resolver o superar la pobreza en Colombia. 

“ Todas estas normas que se están incorporando a la Constitución Política no entran en vigencia, no tienen aplicabilidad hasta que no se surta el proceso de refrendación.

”

# MÁS QUE EL NOTARIO DE LA CÁMARA

**A**dministrar la información legislativa; responder por todas las comisiones oficiales ante las instancias pertinentes; disponer de la Gaceta del Congreso; recepcionar todos los proyectos de ley radicados ante la Corporación; dar lectura a los proyectos, proposiciones y demás documentos y mensajes que deban ser leídos en sesión plenaria, además de asistir al Presidente de la Cámara y su mesa directiva en el salón Elíptico del Capitolio, son entre otras algunas funciones notariales del Secretario General de la Cámara, hoy en cabeza de Jorge Humberto Mantilla Serrano. El directivo entrega su informe con detalles importantes de la legislatura 2015-2016 que concluye.

Conocedor del proceso legislativo, este abogado especialista en varias ramas del derecho, expuso los avances que se desarrollaron en este año al frente de uno de los cargos más delicados del poder legislativo, porque en sus manos está no solamente responder por el cumplimiento del reglamento dentro de la plenaria, máxima instancia de debate y control del Congreso, sino porque los procedimientos estén dentro del marco legal y constitucional.

Un error de procedimiento le puede costar a la corporación demandas y fallos de inconstitucionalidad, por lo que su deber es asesorar al Presidente en la conducción de la plenaria y en respaldar que las reglas de juego se cumplan a cabalidad.

A la fecha de elaboración de este informe, se han presentado 261 iniciativas legislativas, de las cuales se han sancionado 20 y quedan pendientes 60 proyectos, propuestas de trascendencia como: la Ley que regula la tutela, Estatuto para la Paz, cuentas abandonadas, la aprobación del endeudamiento de la Nación, ley sobre el empleo juvenil, el plebiscito, Ley de Equilibrio de Poderes, monopolio de licores, el Proyecto de Presupuesto, entre otros. Destaca sobre la discusión que se lleva sobre el proyecto de ley que reglamenta el uso medicinal de la marihuana.

## Lo que viene...

A la pregunta sobre cuáles son los debates que quedan pendientes, menciona que estarán en



**Jorge Humberto Mantilla**  
Secretario General.

discusión temas como: los inconvenientes en la frontera, los problemas de tipo ambiental, los inconvenientes que han traído los tratados internacionales, falta de planeación del país, debates sobre la fumigación para el control a los narcocultivos, los debates sobre vivienda de interés social, protección a humedales, protección al parque Salamanca en el Departamento del Magdalena y Atlántico, la crisis hospitalaria, el problema del fracking, utilización de los recursos parafiscales, los inconvenientes en el Sistema de Salud, el cual tiene ya varias propuestas, entre otros.

Para Mantilla Serrano uno de los más grandes avances logrados en el período es el de poder contar con el aplicativo #CÁMARAPARATODOS, que es un App que le permitirá a los ciudadanos interactuar con los congresistas y a la vez, controlar su gestión. "Ese tipo de herramientas tecnológicas para nuestra dependencia serán vitales porque estaremos a un solo clic de distancia con los colombianos para que conozcan en tiempo real lo que hacemos, cómo la hacemos, en qué sentido votan los legisladores, conocer su trayectoria y solicitar gestiones. Es una verdadera muestra de transparencia legislativa que nos deja el Presidente Alfredo Deluque".

En el último año, destacó el acercamiento con la ciudadanía, es así como se registraron 6000 personas que han visitado el Congreso, dentro del programa de Puertas Abiertas. Para Jorge Humberto Mantilla, es importante que la ciudadanía tenga una información de doble vía, y según él esto tiene que ver con la disposición del funcionario, "los funcionarios públicos, los servidores públicos, somos empleados de la gente, del pueblo, por lo que nuestra responsabilidad es grande con la comunidad", puntualizó. ✍️

INGRID-CLARA, LA RECONCILIACIÓN

# SÍ ES POSIBLE

POR CLARA ROJAS



**S**in duda ha sido una semana llena de expectativas, emociones y nuevas perspectivas en torno a la paz y la reiniciación en Colombia. Debo confesar que no esperaba tanto interés por este particular reencuentro, pero igual, generó un nuevo ambiente que considero muy refrescante.

Cuando escuché el discurso, me llegó bien, el tono me sorprendió positivamente, al igual que su contenido. Cuando terminó, me permití pedirle que me obsequiara copia de su discurso. Esta mañana lo leí con una mirada calmada.

Desde el punto de vista de la memoria histórica, destaco la primera parte, que recoge la fatídica experiencia del secuestro y en particular rinde homenaje a aquellos que no alcanzaron a recobrar su libertad.

También define lo que significa para una víctima perder su identidad, el impacto emocional en una persona en su dignidad, en fin; lograr verbalizar, encontrar las palabras para poder explicar lo inenarrable, lo indescriptible en esa deshumanización del conflicto, efectivamente, lo trae bien a cuento, pues quizá para un ciudadano de la calle no es tan fácil dimensionar el impacto tan profundo del secuestro en la siquis de un ser; definido por ella como una “pulsión sádica”. De allí desciende lo que significa internarse en la oscuridad de la selva...

Esta primera parte de su discurso, ciertamente excepcional. Creo que hasta el momento, de todos los libros que he leído sobre esto, muy pocos logran alcanzar descripción de tanta nitidez sintética que incluye también a los captores, quienes

en otro nivel, también estarían secuestrados. Y de allí, engancha con el tema del perdón y de reconciliación.

Por supuesto toca las negociaciones en La Habana, y el problemita de nuestra idiosincrasia, la importancia de la intención de paz y la necesidad del cambio cultural, como oportunidad realmente para cambiar viejos pensamientos, e invita a “transformar” nuestros pensamientos clamando para encontrar “la confianza en sí mismo”, y dar paso hacia la verdadera paz, estable y duradera.

Y bueno, durante el panel surgieron otros temas también muy importantes, por momentos me alcancé a sentir como en la sala de mi casa, hablando abiertamente sobre si habríamos superado realmente aquella situación o no, y hasta donde alcanzaríamos a llegar en relación al abrazo a nuestros captores.

Fue un ejercicio interesante y sin duda todos estamos en el mismo nivel de receptividad, pero al menos todos estábamos juntos pensando y botando corriente de cómo podría lograrse un mejor escenario para la reconciliación. Pero lo que si tengo claro, es que este foro organizado por la Fundación Buen Gobierno se convirtió, por algunas horas, un sitio ideal de realismo mágico, para pensar lo impensable e invitar a la construcción de nuevos paradigmas.

Por supuesto que no todo queda allí, de nuevo los periodistas con sus preguntas, especulaciones e interpretaciones sobre este encuentro, supongo que es parte de la situación y si este tipo de gestos ayuda a encontrar nuevos horizontes en nuestra conciencia colectiva pues en buena hora!



# FINDETER: PRIMER BANCO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

EL PROPÓSITO DE FINDETER HA SIDO GENERAR BIENESTAR EN TODOS LOS RINCONES DEL PAÍS Y LO LOGRAMOS, HOY SOMOS EL BANCO DE DESARROLLO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE DE COLOMBIA.

La Financiera del Desarrollo, Findeter, entidad creada mediante la Ley 57 de 1989, se ha consolidado como la mano derecha de los mandatarios regionales en el propósito de impulsar el desarrollo urbano y rural de los territorios de Colombia.

Durante los últimos cuatro años, ha estado profundizando en un proceso de transformación institucional que le ha permitido consolidarse como el banco de desarrollo para la infraestructura sostenible del país.

El propósito de este esfuerzo no ha sido otro diferente a generar bienestar en todos los rincones del país de acuerdo con la senda trazada en el Plan Estratégico 2012-2014.

Esta labor se realiza mediante la financiación y la asesoría en el diseño, ejecución y administración de proyectos o programas de inversión con una estructura organizacional adaptada a las necesidades del mercado.

En este sentido, Luis Fernando Arboleda González, presidente de Findeter, destaca que han logrado desarrollar nuevos productos y servicios que, además de promover, estructurar y financiar los proyectos de infraestructura de los entes territoriales, están orientados a mejorar la calidad de vida de las comunidades.

## Servicios tangibles

Como aliado estratégico de los Ministerios de Vivienda, Ciudad y Territorio; Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; de Educación Nacional; del Interior; de Cultura, entre otros, y de entidades como el Departamento Nacional de Planeación y el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, Findeter desembolsó \$13,1 billones en créditos de redescuento para apoyar proyectos de los entes territoriales, organizaciones públicas y privadas entre el 2010 y el 2015.

Durante ese lapso y como entidad financiera del Estado, ha apalancado inversiones en los sectores de transporte (\$4,1 billones), desarrollo energético (\$1,9 billones), desarrollo urbano y vivienda (\$1,9 billones); agua potable y saneamiento básico (\$1,4 billones), educación (\$1,3 billones), salud (\$1,5 billones), turismo (\$354.000 millones), TIC (\$220.000 millones), medio ambiente (\$174.000 millones), saneamiento fiscal (\$137.000 millones) y deporte, recreación y cultura (\$49.000 millones).

Con presencia en 23 ciudades, a través de 5 regionales, 2 zonas y 16 oficinas satélites, la financiera estatal que ahora es banco de desarrollo, financia con créditos de redescuento, hasta el ciento por ciento del costo total de un proyecto, con 15 años de plazo y 3 años de gracia.

Los entes territoriales, organizaciones públicas y privadas usuarios de estos créditos, que pueden ser pesos o en dólares, a tasas del Índice del Precio al Consumidor (IPC), Depósitos a Término Fijo (DTF) O Indicador Bancario de Referencia (IBR) , tienen la posibilidad de obtener desembolsos parciales.

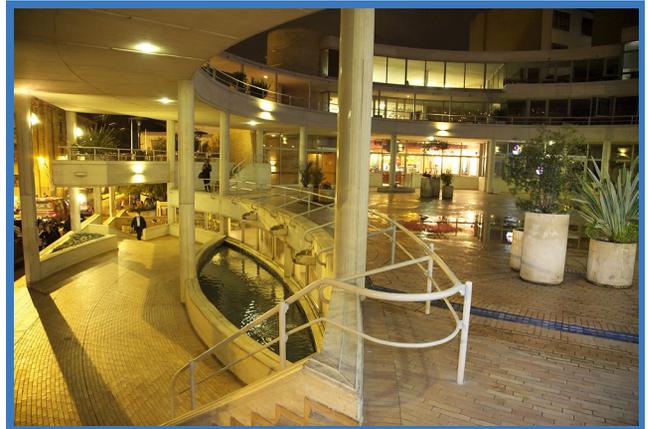
Estos recursos se pueden utilizar para capital de trabajo, sustitución de deuda o financiación de proyectos de inversión relacionados con la construcción de infraestructura, adquisición de bienes e implementación de nuevas tecnologías.

Aparte de los créditos de redescuento, el portafolio de productos financieros de Findeter incluye la administración de recursos públicos y el otorgamiento de avales y garantías.

Entre los productos y servicios del portafolio, relacionados con el Desarrollo Territorial Integrado (DTI), esta entidad financiera estatal ofrece asistencia técnica y estructuración de proyectos a los entes territoriales.

### Músculo financiero

Para mantener su músculo financiero y responder a las expectativas de desarrollo de las regiones, además de captar recursos en el mercado público de valores a través de CDTs, Findeter desarrolló cuatro nuevas fuentes de fondeo: en el año 2012 titularizó cartera por \$290.000 millones; en el año 2014 emitió bonos internacionales en Nueva York por US\$500 millones; obtuvo créditos con la banca multilateral por US\$366 millones, y le fue autorizado un cupo de crédito por hasta US\$600 millones con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para financiar

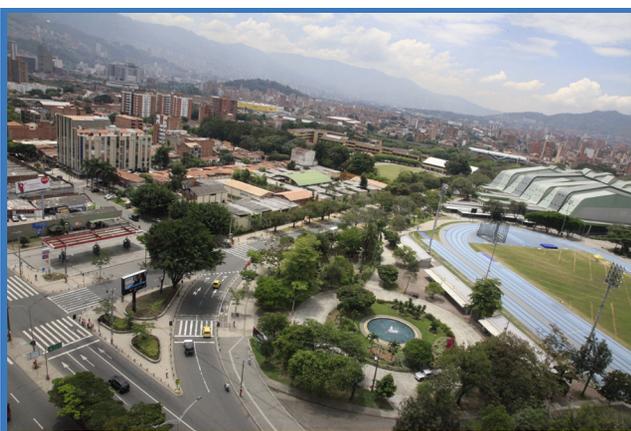


inversiones en ciudades sostenibles del país. Adicionalmente, para el año 2016, Findeter espera titularizar cartera por \$234.000 millones, contratar créditos con banca multilateral y bancos internacionales por aproximadamente \$1 billón (entre ellos con el BID, Bank of Tokyo-Mitsubishi UFJ, Citibank N.A., Banco Centroamericano de Integración Económica y otros), y captar recursos en CDTs por \$1,8 billones.

Actualmente, la deuda de Findeter tiene calificación internacional Triple BBB de Fitch Rating & Standard & Poor's y calificación nacional Triple AAA de Fitch Rating.

Adicionalmente, la Bolsa de Valores de Colombia le otorgó a Findeter el reconocimiento “Emisor IR” por sus buenas prácticas en materia de revelación de información al mercado de valores y su relación con los inversionistas.

Iniciativas en Desarrollo Territorial Integrado  
Es un hecho que Findeter está impulsando el desarrollo del país desde las regiones a través de varias iniciativas: Ciudades Sostenibles y Competitivas, programa que lidera Findeter en Colombia bajo la Iniciativa de Ciudades Emergentes y Sostenibles del BID, permite construir con los actores del territorio una visión conjunta que responde a las oportunidades del territorio, plantea proyectos estratégicos para la transformación de las ciudades intermedias hacia su sostenibilidad y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes. De este programa hacen parte 14 ciudades intermedias (Barranquilla, Bucaramanga, Manizales, Pereira, Pasto, Montería, Valledupar, Santa Marta, Villavicencio, Cartagena, Armenia, Neiva, Ibagué, y Riohacha) y otras más están en proceso de in-



greso como lo es Popayán. En el marco de este programa se han apalancado proyectos por \$3,7 billones

El Programa Ciudades Emblemáticas busca definir la ruta de trabajo para un grupo de ciudades con importancia estratégica o que estén ubicadas en zonas de vulnerabilidad, que les permita avanzar en su cierre de brechas mediante sus procesos de planeación cubriendo cuatro dimensiones: ambiental, fiscal, urbana, económica y social. De este proceso de planificación se benefician hoy Galapa, San Gil, Buenaventura, Tumaco, Quibdó, Barrancabermeja, Magangué, Aracataca, Loricá, San Andrés, Chía. Igualmente, bajo el mismo esquema de este programa pero con un alcance subregional se trabajó en una lectura de las



potencialidades y oportunidades para los once municipios de la provincia de Sabana Centro en Cundinamarca.

La iniciativa Diamante Caribe y Santanderes se ejecuta en alianza con Microsoft, la Fundación Metrópoli y Colciencias, y permite financiar proyectos físicos o digitales que mejoren la competitividad de los 11 departamentos que integran esas regiones.

### Otros proyectos

En agua potable y saneamiento básico se destaca la financiación de la Planta Niza en Manizales; el embalse del río Tona en Bucaramanga; la Planta Aurora en Pereira y el acueducto de Cartagena. En el desarrollo de proyectos de infraestructura en educación para facilitar la inclusión social vale mencionar, entre muchos otros, la construcción, remodelación y adecuación de 13 sedes de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia

(Unad) y obras en la Universidad Tecnológica de Pereira; el Colegio Francisco Javier de Pasto; la Universidad Autónoma de Manizales y la Corporación Universitaria del Caribe.

Con los \$1'520.000 millones desembolsados para ejecutar obras de infraestructura en salud, se convirtieron en realidad proyectos como la Zona Franca Especial Permanente, Fosunab, en Santander; el Hospital San Pedro de Pasto; el Hospital Internacional de Bucaramanga; el Hospital Pablo Tobón Uribe de Medellín; el Hospital Adelita Char y el PASO de Barranquilla.

En materia de movilidad y transporte, que fue el sector que más recursos demandó hasta el 30 de septiembre, el Metro de Medellín recibió de Findeter \$55.000 millones con tasa compensada para la compra de 16 nuevos trenes por un que tienen un costo total de \$275.000 millones. Esta adquisición le permitirá a la empresa de transporte masivo, movilizar 140.000 personas diarias adicionales y generar 80 nuevos empleos.

Respecto a la infraestructura de movilidad para la competitividad de los territorios con el objetivo de garantizar un desarrollo equilibrado entre los municipios y departamentos del país, se destacan también la doble calzada Ciénaga-Santa Marta, el Puerteo de Santa Marta y el Cable Aéreo de Manizales.



## SOMOS EL SOCIO ESTRATÉGICO EN LAS REGIONES QUE GENERA BIENESTAR PARA LA GENTE

### PRODUCTOS FINANCIEROS:

- Crédito Redescuento.
- Estructuración de Proyectos.
- Captación con Alto Impacto Social.

### DESARROLLO TERRITORIAL INTEGRADO:

- Ciudades Sostenibles y Competitivas.
- Ciudades Emblemáticas de Colombia.
- Diamante Caribe y Santanderes.
- Asistencia Técnica.

**Findeter**   
Financiera del Desarrollo

JUNTOS LO HACEMOS POSIBLE

Contáctanos:

[www.findeter.gov.co](http://www.findeter.gov.co)

Línea de atención al cliente: 01 8000 11 6622

[@findeter](https://twitter.com/findeter) [www.facebook.com/findeter](https://www.facebook.com/findeter) [FindeterWeb](https://www.findeter.gov.co)

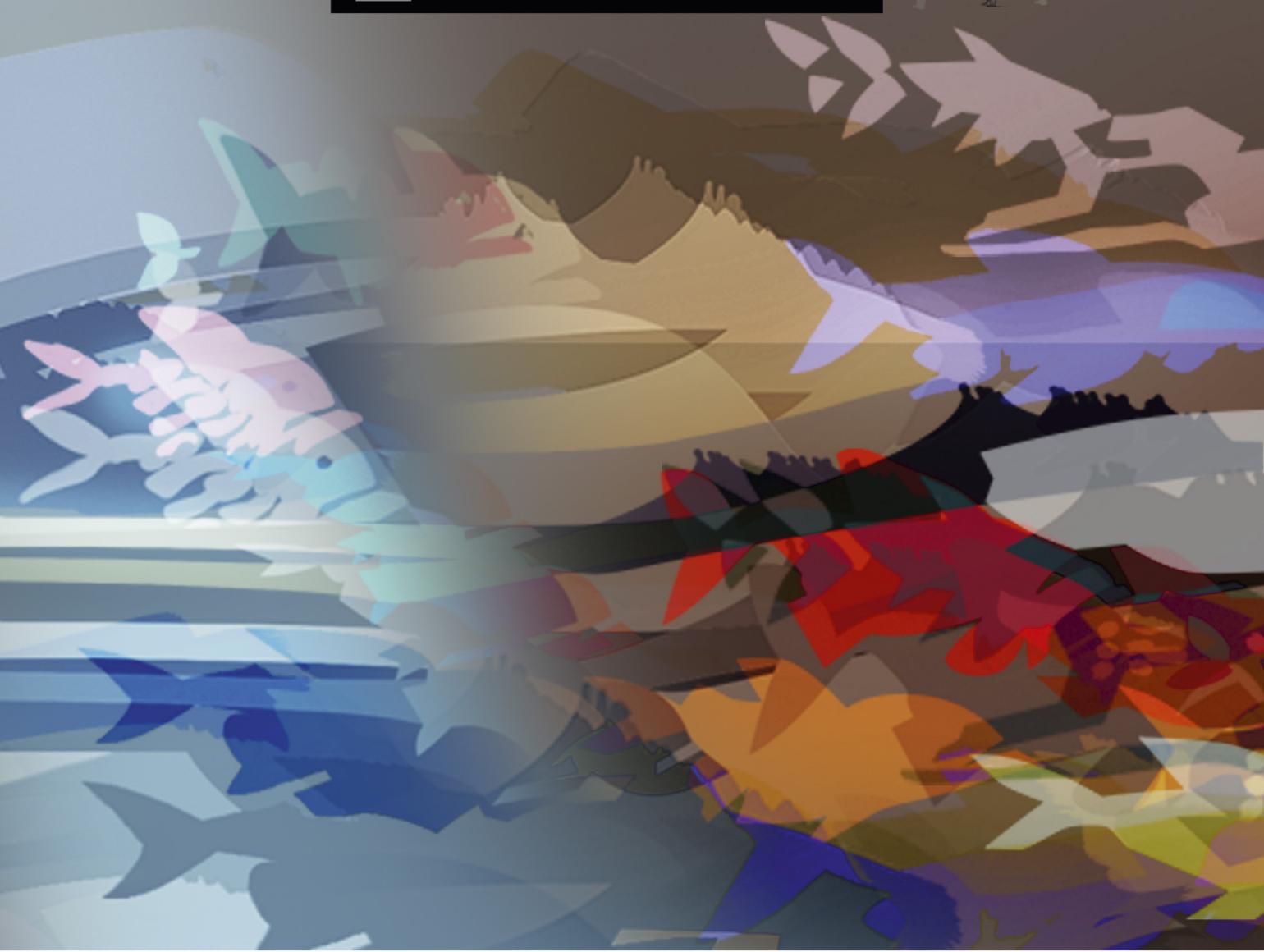
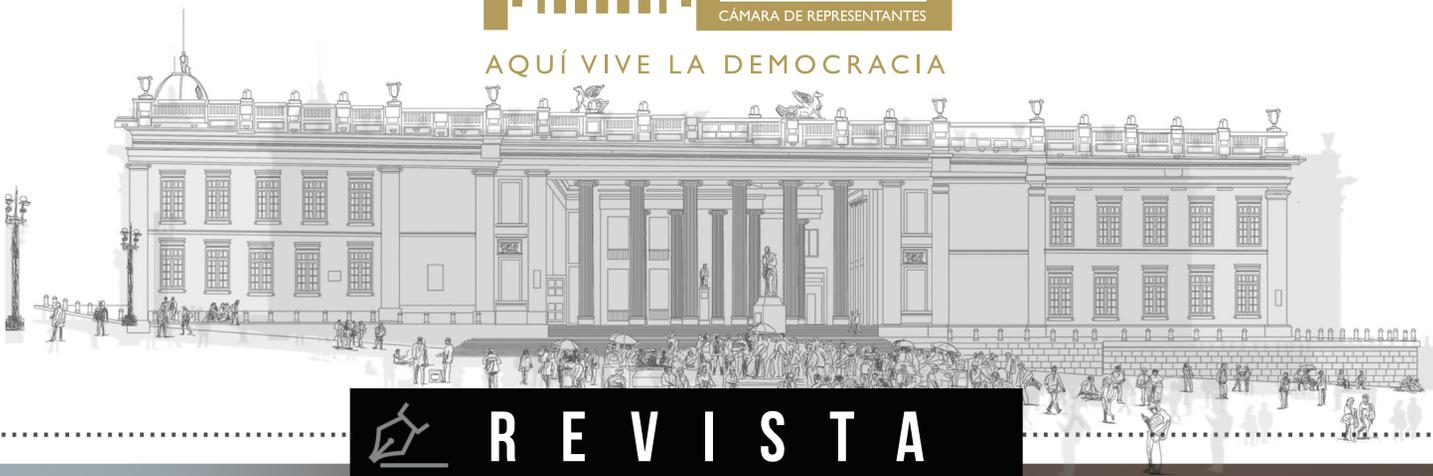
 MINHACIENDA

 **TODOS POR UN  
NUEVO PAÍS**  
PAZ EQUIDAD EDUCACION



CONGRESO  
DE LA REPÚBLICA  
DE COLOMBIA  
CÁMARA DE REPRESENTANTES

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA



**DERECHOS RESERVADOS**

Oficina de Información y Prensa  
Sala "Carlos Lleras Restrepo"  
Teléfonos:  
38252557/5296/5254/5297  
Fax: 3825168  
Email: [prensa@camara.gov.co](mailto:prensa@camara.gov.co)

EDICIÓN **46** PODER

**LEGISLATIVO**